

17-09-2021



2021-1

# **Recordatorio portar la licencia de conducción**

En las últimas semanas hemos tenido conocimiento por parte de la AESF de que se están llevando a cabo inspecciones en las que se ha detectado que hay maquinistas que no van correctamente acreditados.

Por lo que se recuerda a toda la afiliación la obligatoriedad de llevar consigo en todo momento la licencia de conducción de vehículos ferroviarios ORIGINAL durante el desarrollo de la jornada laboral. (Titulo amarillo o Licencia europea azul)

**COMISIÓN EJECUTIVA SEMAF**